RESOLUCIÓN N° 68/2021

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 653/2021 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2021 "OBRAS CON FONDO FONACIDE", con ID N° 389891.

VISTO:

Nota N° 74/2021 de fecha 06 de julio de 2021 por la cual remite adjunto los documentos del proceso de adjudicación primera etapa de LCO N° 03/2021 – "OBRAS POR FONDO DE FONACIDE", CON ID N° 389891.

CONSIDERANDO:

El dictamen 15/2021 de fecha 07 de julio de 2021 del Asesor Contable que recomienda homologar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 03/2021. Expresando lo siguiente:

1- Que dicho Pliego de Bases y Condiciones preparado para este caso por la Intendencia cuenta con todos los recaudos necesarios para dicha licitación.

2- Entre dichos expedientes se encuentra la autorización del M.E.C. para la implementación del proyecto arquitectónico fechado el 26/03/2021 conforme al Dictamen Técnico elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 6274/19, la cual incorpora la construcción de 3 aulas y la reparación de dos Sanitarios, el otro trabajo fechado el 15/04/2021 conforme al Dictamen Técnico elevado por el Técnico designado por Res. Min. N° 6274/19, igualmente, la cual incorpora la construcción de 3 Sanitarios.

3- Que se han presentado 4 empresas pujando para esta Licitación.

4- Que el proyecto abarca las siguientes Instituciones Educativas con las respectivas obras:

- LOTE 1: Construcción de Aula tipo MEC en la Esc. Básica N° 1158 "Abraham Klassen", con un tiempo estimado de 90 días y un valor referencial de gs. 132.000.000.
- LOTE 1: Construcción de Aula tipo MEC en la Esc. Básica N° 6762 "Gral. Ramón Bejarano", con un tiempo estimado de 90 días y un valor referencial de gs. 132.000.000.
- El total del lote 1 fue adjudicado a la Empresa J.L. y CIA S.A. por un monto total de gs. 247.234.330.
- LOTE 2: Construcción de Sanitarios Escolares Inclusivos (4,95x5,45) m, techo metálico, en la Esc. Básica N° 5816 "Mariscal López, por un valor referencial de gs. 30.000.000 y un plazo de 90 días.
- El lote 2 fue adjudicado a la empresa Construsur por un monto total de gs. 38.046.713.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 653/2021 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2021 "OBRAS CON FONDO FONACIDE", con ID N° 389891.

- LOTE 3: Reparación de Baños en la Esc. Básica N° 4606 "Héroes del Chaco" por un plazo de 30 días y un valor referencial de gs. 11.000.000.
- LOTE 3: Reparación de Baños en el "Colegio Nacional San Miguel" por un plazo de 30 días y un valor referencial de gs. 11.000.000.
- Este lote 3 fue adjudicado a la empresa Construsur por un total de gs. 27.924.113.

En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la Homologación de la Licitación por Concurso de Ofertas **N° 03/2021** para **"OBRAS CON FONDO FONACIDE" en Instituciones Educativas, correspondientes al rango de la Municipalidad de Loma Plata" (I.D. 389.891) a ser realizadas con Fondos FONACIDE en este periodo fiscal 2021,** salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 653/2021 de fecha 06 de julio de 2021 por la cual se adjudica el llamado "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2021, "OBRAS POR FONDO DE FONACIDE" con ID N° 389.891." de la siguiente forma:

Por un monto de Gs 247.234.330 (doscientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta guaraníes), por el Lote 1, a la Empresa JL Y CIA S.A con RUC N° 80077342-0, representado por el señor Diego Marcelo Jara Estigarribia con CI N° 3.030.337 domiciliado en General Morinigo c/11 de setiembre.

Por un monto de Gs 38.046.713 (treinta y ocho millones cuarenta y seis mil setecientos trece guaraníes), por el Lote 2, a la Empresa y Gs 27.924.113 (veintisiete millones novecientos veinticuatro mil ciento trece guaraníes) a la Empresa Construsur propiedad de la señora gloria patricia Cantero Benítez con RUC N° 3999934-3 y CI N° 3.999.93, domiciliado en Tte. Rojas Silva N° 1101 e/Gral. Caballero – Ita.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

...///... (viene de la página 2)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 653/2021 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 03/2021 "OBRAS CON FONDO FONACIDE", con ID N° 389891.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata